



ESPAÑA



19	ES	11	NUMERO	248760	10	Y
		21	FECHA DE PRESENTACION			
		22				

1 JUL. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A63C 19/00

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	PISTA DE PLATAFORMA PARA MINI-TENIS

71	SOLICITANTE (S)
	VICENTE JIMENEZ, ESTEBAN

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	C/. NAVAS DE TOLOSA nº 2 bajo SORÉA

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE



PISTAS DE PLATAFORMA PARA MINI-TENIS

La pista de plataforma para mini-tenis es una instalación deportiva para la practica de un deporte denominado mini-tenis o tenis de plataforma. El campo de juego está situado sobre una plataforma de dimensiones 18 mts. por 9 mts.. En el centro de dicha plataforma se encuentran las líneas que demarcan la pista de juego. Las dimensiones reglamentarias según A.P.T.A. (American Platform Tennis Association) de las líneas de juego son:

Línea de fondo o base 6,09 mts.

Línea lateral 13,40 mts.

Línea central de servicio 7,31 mts.

Callejon 60 cms. de anchura.

Siendo la anchura de las líneas de 5 cms. y de color blanco.

La plataforma o terreno de juego es atravesada y dividida en dos partes iguales por una red de juego que sostienen dos postes que sobresalen de la plataforma 95 cms..

La altura reglamentaria de la red (según A.P.T.A.) es de 95 cms. en los extremos y de 92 cms. en el centro.

Dicha plataforma donde se desarrolla el juego esta en posición horizontal construida en madera, materiales plásticos o metálicos indiferentemente.

Las planchas que constituyen la plataforma pueden o no estar juntas. Si estuvieran ligeramente separadas facilitarían el filtrado del agua en caso de lluvia así como su limpieza.

Dicha plataforma se sostiene sobre una serie de viguetas cuyo número y grosor varían según los materiales de estas, que pueden ser de madera, hormigón o metálicas.

A su vez dichas viguetas se sostienen sobre una serie de vigas de mayor calibre, cuyo número y grosor depende de los materiales a utilizar (madera, hormigón o metal) y que se encuentran en tres hileras iguales.

Todo este armazón (vigas principales y viguetas) constituyen la infraestructura que soporta la plataforma y el conjunto de postes y malla o red metálica, pudiendo colocarse bien a nivel del suelo previamente preparado o bien sobre una serie de pilares, pivotes o encofrados de hormigón que se encuentran elevados del suelo y nivelados por igual en su parte superior que es donde descansa la pista de plataforma para mini-tenis.

De esta manera la pista de plataforma para mini-tenis queda aislada del suelo y elevada permitiendo utilizar el terreno que queda bajo la plataforma como aparcamiento, garage, etc. etc.

La parte superior de la pista de plataforma para mini-tenis la constituye una superestructura. Esta la forman una serie de postes cuyo número varía según sean estos de madera o metálicos indistintamente, siendo su misión el sostenimiento y tensado de una malla metálica que rodea la plataforma, con el fin de impedir la salida de las pelotas y permitiendo el rebote de las mismas para continuar el juego. La altura de dichos postes será superior a 3,60 mts.

En todo el entorno o superestructura se encuentran una o dos puertas con sendas escaleras, en caso de estar la plataforma elevada, para el acceso a la pista de juego.

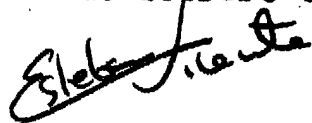
En caso de juego nocturno; en los laterales de la superestructura habra cuatro postes, dos a cada lado, de 6 mts. de altura con sendos reflectores de luz con lamparas de cuarzo de yodo, para la iluminacion del terreno de juego.

Las pistas de plataforma para mini-tenis iran instaladas en exteriores e interiores indistintamente, asi como en cualquier tipo de terreno.

El juego del mini-tenis tiene todas sus raices en el tenis, siendo las reglas iguales que las del tenis con la variación de que la pelota puede seguirse jugando después de rebotar en una o dos paredes de la pista (dichas paredes las constituyen la malla metálica tensada y sostenida por los postes).

Los elementos reglamentarios del juego son según (A.P.T.A.) una pala perforada de dimensiones reglamentarias y una pelota de material de caucho, maciza, de dimensiones y peso también reglamentarios.

Madrid, de Febrero de 1.980



Fdo: Esteban Vicente Jimenez

Vicente Jimenez, Esteban

C/ Navas de Tolosa 2-bajo.

SORIA

REIVINDICACIONES

1) Pista de plataforma para mini-tenis constituida por una plataforma base reglamentaria de 18 mts. por 9 mts., en la que va la pista de juego.

2) Pista de plataforma para mini-tenis según la reivindicación 1ª, en la que se forma un estorbo de malla metálica tensa con una altura superior a 3,60 mts., sobre el nivel de la pista de juego, que a su vez está delimitada por las líneas reglamentarias.

3) Pista de plataforma para mini-tenis, según las reivindicaciones anteriores, en la que se constituirán una serie de postes para el sostenimiento de la valla o red metálica, cuyo número de postes será variable según se utilice madera u otros elementos de construcción.

4) Pista de plataforma para mini-tenis, según reivindicaciones anteriores, que podrá ser construida según convenga, bien a ras del suelo o bien a una altura determinada, para lo cual se dispondrá de una serie de pivotes de sostenimiento, variables según las condiciones del terreno.

5) Pista de plataforma para mini-tenis, según las reivindicaciones anteriores, en la que la plataforma sobre la que se insertará la pista de juego propiamente dicha tendrá las siguientes medidas:

Línea de fondo o base 6,09 mts.

Línea lateral 13,40 mts.

Línea central de servicio 7,31 mts.

Callejon 60 cms. de anchura.

6) Pista de plataforma para mini-tenis, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por estar dividida en su mitad por una red fijada a dos postes que sobresalen 95 cms. sobre la plataforma, siendo la altura de la red en los extremos de 95 cms. y en el centro de 92 cms.

7) Pista de plataforma para mini-tenis, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la valla o red metálica tendrá en la parte de las bandas, una o dos puertas con las correspondientes escaleras para permitir el acceso a la pista.

8) Pista de plataforma para mini-tenis, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque constará de cuatro postes destinados a la iluminación eléctrica en caso de partidos nocturnos.

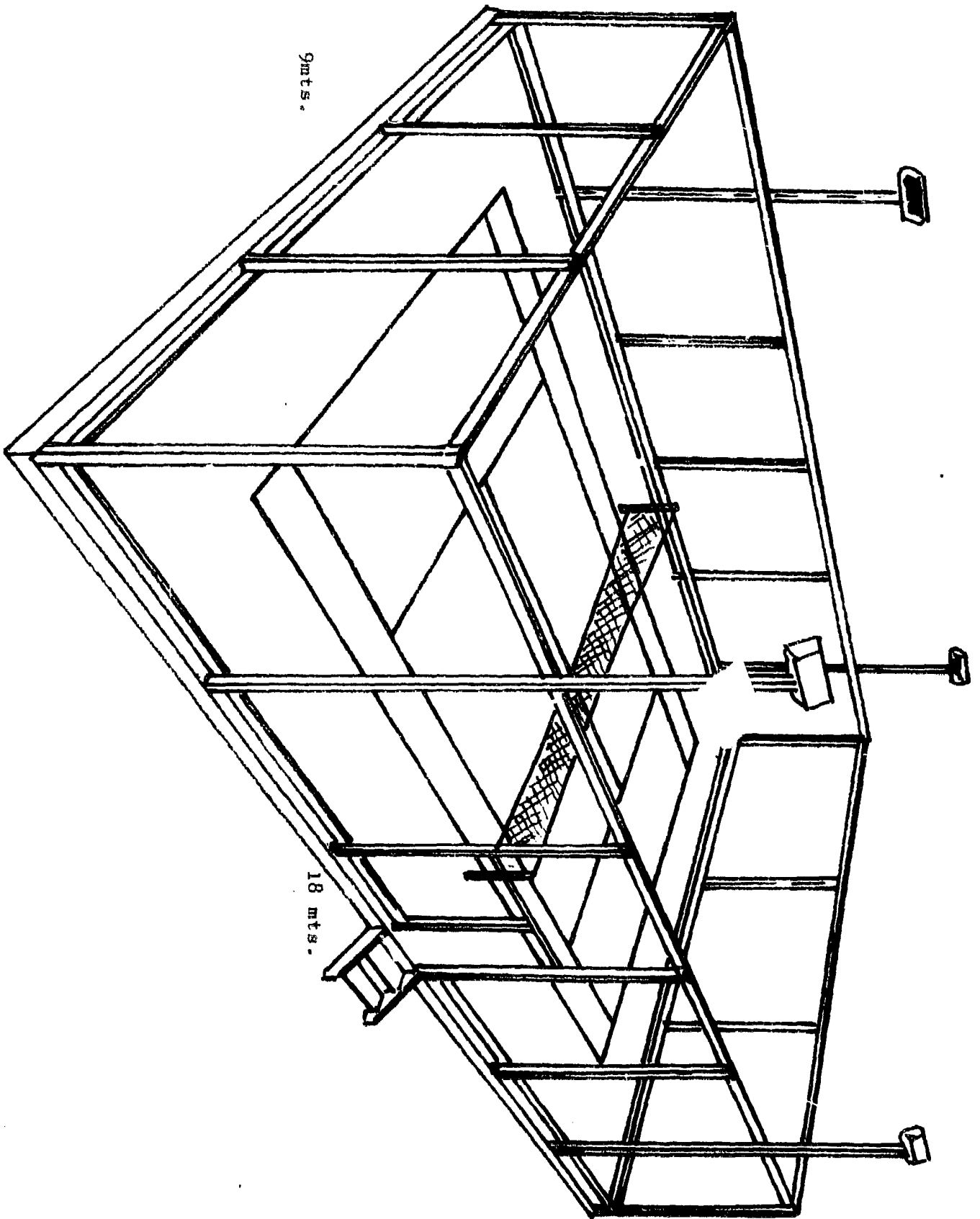
9) Pista de plataforma para mini-tenis conforme a las reivindicaciones anteriores.

TODO CONFORME QUEDA DESCRITO Y REIVINDICADO A LA PRESENTE MEMORIA DESCRIPTIVA, QUE CONSTA DE UNA PAGINA MECANOGRAFIADA.

Esteban Jimenez

Madrid, de Febrero de 1.980

27 24 1000



9mts.

18 mts.

3.60 mts.